

## AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA/FUTURA

La EP PETROECUADOR, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en:

1. Apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA”, así como a su Guía Práctica para su Aplicación, notificada mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2018-0003-C de 28 de agosto de 2018;
2. “ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ POR OTRA” y Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0067-0 de 24 de enero de 2021, notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021;
3. Apéndice 10, Anexo XVII del “ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC - EFTA)”; Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0067-0 de 24 de enero de 2021; notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021;
4. Acuerdo de Complementación Económica N° 75 entre la República de Chile y la República del Ecuador.

Procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial, por lo que, expide el siguiente aviso de contratación pública Prevista/Futura:

### DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador - EP PETROECUADOR
<b>RUC:</b>	1768153530001
<b>DOMICILIO:</b>	País: Ecuador Provincia: Pichincha Cantón: Quito Parroquia: Benalcázar Dirección: Calle Alpallana E8-30 y Avenida Diego de Almagro, edificio Plaza Lavi
<b>CONTACTOS:</b>	Correo Electrónico: <a href="mailto:William.Yagual2@epetroecuador.ec">William.Yagual2@epetroecuador.ec</a> Teléfono: (593-2)3942000 Ext. 10654 (William Yagual – Funcionario encargado del proceso).
<b>COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:</b>	USD \$ 0,00 No se cobrará por costo de edición de documentación

### INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b>	"SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS PELIGROSOS Y O ESPECIALES Y NO PELIGROSOS PARA LOS BLOQUES BLOQUE 01 BLOQUE 06 BLOQUE 7 BLOQUE 18 BLOQUE 21 BLOQUE 44, BLOQUE 49, BLOQUE 56, BLOQUE 57 LIBERTADOR BLOQUE 57 SHUSHUFINDI,
-----------------------------------	--

	BLOQUES 58, BLOQUE 59, QUITO DEL EL ÁREA DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EP PETROECUADOR”
<b>CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:</b>	SIE-EPP-002-2023
<b>CÓDIGO CPC:</b>	942220012 que corresponde a “SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS SOLIDOS Y LÍQUIDOS PELIGROSOS (TÓXICOS, CORROSIVOS, REACTIVOS, INFLAMABLES O PATOLÓGICOS) POR INCINERACIÓN”
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL:</b>	USD 1’569,379.72 (Un millón quinientos sesenta y nueve mil trescientos setenta y nueve con 72/100) dólares de los Estados Unidos de América, sin IVA.
<b>TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A APLICAR:</b>	Subasta Inversa Electrónica
<b>DESCRIPCIÓN DE OPCIONES:</b>	No aplica.
<b>INFORMACIÓN PARA OBTENER TODOS LOS DOCUMENTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN:</b>	Se deberá verificar los procesos de Subasta Inversa Electrónica de Servicios Publicados por la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador - EP PETROECUADOR a partir del 28 de abril de 2023 en el Portal de Compras Públicas: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sq=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sq=1</a>
<b>TIPO DE ADQUISICIÓN:</b>	Servicio - Normalizado.
<b>COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:</b>	<p>Si comprenderá subasta inversa.</p> <p>Todos los participantes calificados y habilitados deberán presentar su oferta económica inicial conforme al cronograma establecido en el pliego por la entidad contratante.</p> <p>Los proveedores que hubieren presentado la oferta económica inicial estarán habilitados para participar en la puja que se efectuará conforme al cronograma respectivo.</p> <p>En todos los casos, la oferta económica ganadora de la puja será inferior al menos en un 5% del presupuesto referencial.</p>
<b>COMPRENDERÁ UNA NEGOCIACIÓN:</b>	<p>En caso de haber una puja, si la oferta económica del mejor postor no fuese inferior al cinco por ciento (5%) del presupuesto referencial de la subasta inversa convocada, la entidad contratante deberá negociar el valor de la oferta económica con el proveedor que resultare ganador de la puja.</p> <p>La sesión de negociación se realizará entre la entidad contratante y el único proveedor habilitado para presentar su oferta económica, en el día y hora que</p>

	<p>se señale para el efecto, dentro de un término no mayor a tres días contados desde la fecha establecida para la realización de la puja. El objeto de la negociación será mejorar la oferta económica del único oferente calificado.</p> <p>En todo caso el oferente deberá rebajar su oferta económica en al menos el cinco por ciento (5%) del presupuesto referencial de la subasta inversa convocada; sin perjuicio de que la entidad discrecionalmente solicite un valor de rebaja mayor con base en los parámetros definidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública, bajo prevenciones de declarar desierto en caso de que no exista un acuerdo.</p> <p>De la negociación se dejará constancia en un acta que se publicará en el Portal COMPRASPÚBLICAS. La negociación alcanzada no significa adjudicación de contrato.</p>
<b>CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b>	Revisar las condiciones establecidas en el pliego / términos de referencia del proceso de contratación.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	El tiempo de prestación del servicio será de 730 (Setecientos treinta) días contados desde la suscripción del contrato.
<b>IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS :</b>	Castellano / Español.
<b>FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</b>	De acuerdo al cronograma establecido en el pliego del proceso de contratación y en el Portal Institucional del SERCOP.
<b>FORMA Y DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	La oferta se presentará de manera digital, conforme las condiciones que constan en la convocatoria del pliego que regirá la contratación, con firma electrónica a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado -SOCE. El precio de la misma siempre deberá subirse a través del SOCE, hasta la fecha que se cierre el plazo para la presentación de la oferta ( <i>el cronograma estará disponible una vez publicado el procedimiento en dicho sistema</i> ).
<b>CONDICIONES DE PAGO:</b>	Los pagos se realizarán conforme a lo descrito en el Pliego del proceso.
<b>CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:</b>	Las condiciones y demás requisitos se encontrarán establecidas en el pliego del proceso de contratación.
<b>SELECCIÓN DE UN NÚMERO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA LA INVITACIÓN:</b>	No aplica.

Quito, D.M., 21 de abril de 2023.

Ing. Marcia Elizabeth Chasipanta LLulluna  
**SUBGERENTE DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO**  
**EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR**  
**EP PETROECUADOR**